

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **12 de septiembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día doce de septiembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 981/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 17. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CUANTÍA INICIAL DESTINADA EN LA CONVOCATORIA DE 2022 DE AYUDAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN SU MODALIDAD DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación de la cuantía inicial destinada en la Convocatoria de 2022 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda, en la cantidad de 1.000.000 € para incluir los remanentes de tesorería incorporados en la aplicación presupuestaria Z E10 2310 48001 0 dentro del proyecto de gasto 2022/3/RTGVI/231.-

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la ampliación del crédito de la Convocatoria de 2022 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

fdc57e39e53409bdaafefaca63d8e8e0c68674b1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

19/09/2022 13:46:12 CET
20/09/2022 14:15:35 CET

certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Hash: 8001f0135811b33f657fc7e709f4c0f6889476b59cbcaacd4fd14b529c6e8a0cfa7c8c4c2e9b9fd6cfcfd6c47b4040e60b64fcb00f15f02c1acf23962de59811 | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

fdc57e39e53409bdaafefaca63d8e8e0c68674b1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

19/09/2022 13:46:12 CET
20/09/2022 14:15:35 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fdc57e39e53409bdaafefaca63d8e8e0c68674b1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8001f0135811b33fc57fc7e709f4c0f6889476b59cbcacdd4fd14b529c6e8a0cfa7c8c4c2e9b9fd6cfffcd6c47b4040e60b64fcb00f15f02cfac723962de59811

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/09/2022 11:55:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fdc57e39e53409bdaafefaca63d8e8e0c68674b1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf